293441

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 832
QUILLON, lunes 9 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE $:30.053
Y SON:TREINTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM 29 MES DE JUNIO, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, ART. 42 N° 1 , IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, 10% DE RETENCION, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102		IMPTO UNICO	30.053			
1110305		Banco Corpbanca Junji		30.053	60805000-0	
		TOTALES :	30.053	30.053		

JEFE DE FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE — SECRETARIO MUNICIPAL

11 JUL 2018

CTA. CTE. 49973698 — CHEQUE N° — NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 832 — FECHA DE PAGO — FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS — RECIBI CONFORME